



Sesion el dia 11. Agosto 1843.

S.S.  
Todos, menos Valli  
Siamata y Baró

- Reunidos los S.S. del ayuntamiento de esta villa, (a excepción de los señ. D. del margen) en la sala capitular de las Casas Consistoriales, de la misma, bajo la presidencia del Sr. Acad. P.º Court.º D. Narciso Pereauron; han acordado hacer un oficio recuendo ala Exma. Dipn.º de ex.º Pro.º, acerca la presentacion de dicho manusc.º por canicera de carne, para averiguar con un importe al raso de los anteriores recuemplos que se esta en descubierta, en los mismos terminos en que esta redactado.
- 2º. Igual.º comisionan a D. Narciso Pereauron y a D. Mig.º Torrebada para q.º vayan de hecho ala Ciudad de Barina a agencion todo quanto mas conveniente a favor de esta villa, para procurar el que la carretera que se esta construyendo desde Barina a Hijos pare, sea para esta ciudad villa; a cuyo fin les dan amplios poderes y facultades para q.º juren y ayuden firmen y juren los recursos y memoriales q.º consideren oportunos.
- De todo lo q.º me han mandado levantar auto de acuerdo q.º firman con nros el Sr.º de q.º certifico.

Pereauron

Barada

Ses

Narciso Pereauron

Sesion el dia 19. Agosto 1843.

S.S.  
Todos menos  
Siamata y Baró

- Reunidos los S.S. del ayuntamiento de esta villa (a excepción de D. del margen) que se halla ausente y D. del Rio por enfermedad) en la sala capitular de las Casas Consistoriales de la misma, bajo la presidencia del Sr. Acad. P.º Court.º D. Narciso Pereauron; han acordado tomar dos certificaciones de buena redacción que se recibida la una para los señ.ºs, del Sr.º Siamata y Baró y la otra para el Sr.º del Sr.º de los recursos se esta en el mismo terminos que se hallan redactados. Que se figen en el parage acostumbrado durante quince dias consecutivos las listas electorales que S.º C.º ha dispuesto de la P.º se ha servido remitir con oficio fecha 15 de agosto y para los efectos que en el mismo se expresan. Que se remiten por duplicado al Administrador de Beneficencias de la subdelegacion en nacion los reducidos.